



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/75591

24/06/2015

198727

AUTOR/A: IÑARRITU GARCÍA, Jon (GMX)

RESPUESTA:

En relación con la información interesada se señala que ante la llegada masiva de cayucos a las costas españolas en el año 2006, España desplegó una serie de políticas y mecanismos de cooperación a países de origen y tránsito con distintos componentes como el refuerzo del despliegue diplomático en la zona, el aumento a la cooperación al desarrollo y el refuerzo de la cooperación operativa en materia policial.

En este sentido, durante el periodo 2010-2014, la cooperación con Mauritania y Senegal ha ascendido a más de 224.000.000 euros, incluyendo Ayuda Oficial al Desarrollo y ayuda de cooperación policial, esta última para el fortalecimiento de las capacidades de las autoridades mauritanas y senegalesas en la lucha contra el tráfico y trata de seres humanos, así como para la mejora de la gestión de sus fronteras.

Debe destacarse la gran eficacia de estas subvenciones en ámbitos como la lucha contra la inmigración irregular cuyos resultados han sido valorados como muy positivos y que se pueden resumir en el drástico descenso de llegadas de inmigrantes irregulares a las costas de las Islas Canarias, pasando de más de 31.000 en el año 2006 a 251 en 2014, e incluso 173 en el año 2012.

Si bien el Tribunal de Cuentas pone de manifiesto algunas deficiencias formales en la resolución de la concesión de determinadas ayudas, es importante reseñar que se trata de errores sin incidencia en el fondo de la cuestión que, en cualquier caso, deben ser evitados en el futuro, tomando por ello cumplida cuenta de las observaciones recogidas en el informe.

Madrid, 10 de septiembre de 2015